



**Ministerio de Relaciones Exteriores
Dirección General de Pasaportes**

“Año de la Innovación y la Competitividad”

COMISION DE EVALUACIÓN

Informe de Evaluación Técnica

Proceso de Licitación Pública Nacional

Referencia: PASAPORTES-CCC-LPN-2019-0007

En la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, siendo las dos horas de la tarde (02:00 p.m.) del día doce (12) del mes de agosto del año 2019, se reunieron los peritos evaluadores de las ofertas designados al proceso, integrado por las señoras: **Ivonne Mancebo**, Dirección Administrativa Financiera, **Yenny Frías**, Dirección de Recursos Humanos. En cumplimiento de la Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y concesiones con modificaciones de Ley 449-06 y su reglamento de Aplicación no. 543-12, se han reunido para conocer y decidir sobre los asuntos pertinentes a las funciones que les asisten.

A G E N D A

PUNTO 1: Analizar las ofertas técnicas presentadas por los oferentes para el proceso referente a la Adquisición de bonos escolares y navideños para el personal de la Dirección General de Pasaportes.

CONSIDERACIONES

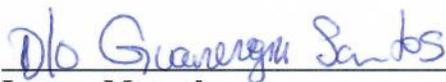
- (a) Que siendo las ocho horas y treinta minutos de la mañana (08:30 a.m.) del día ocho (08) del mes de Agosto del año 2019, se recibieron las propuestas técnicas y económicas del proceso antes mencionado, presentada por parte de las empresas participantes **a) PLAZA LAMA, S.A** y **b) CENTRO CUESTA NACIONAL, S.A.S**, en cumplimiento al requerimiento establecido en el Pliego de condiciones elaborado al efecto.
- (b) Que al momento de emitir las consideraciones relacionadas con las propuestas, puesto para la evaluación de las empresas participantes, se unificaron los criterios emitidos por los miembros de esta Comisión, llegando a las conclusiones indicadas más abajo:

1. Refiriéndonos a la propuesta de la empresa **PLAZA LAMA, S.A.**, lograron presentar las propuestas a tiempo para habilitar su pase a la evaluación de las ofertas técnicas de la empresa. En la oferta técnica, la empresa logro presentar toda la documentación requerida de acuerdo con el sistema de evaluación cumple no cumple elaborado en el Pliego de Condiciones, la empresa cuenta con veintidós establecimientos para el canje de bonos a nivel nacional.
2. Considerando la propuesta de la empresa **CENTRO CUESTA NACIONAL, S.A.S.**, lograron presentar las propuestas a tiempo para habilitar su pase a la evaluación de las ofertas técnicas de la empresa. En la oferta técnica, la empresa logro presentar toda la documentación requerida de acuerdo con el sistema de evaluación cumple no cumple elaborado en el Pliego de Condiciones. Esta empresa cuenta con cuarenta y dos tiendas a nivel nacional donde se pueden realizar los canjes de bonos.

VISTA: La Ley No. 340-06 de Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha 18 de agosto de 2006, sus modificaciones y su reglamento de aplicación aprobado mediante Decreto No. 543-12, de fecha 6 de septiembre de 2012.

VISTO: El Pliego de Condiciones elaborado al efecto.

POR TANTO: Nosotros en calidad de peritos consideramos en virtud a los documentos y propuestas presentadas por las empresas anteriormente mencionadas en el literal **A**, consideramos que cumplen con los requisitos exigidos por esta Dirección General de Pasaportes en el referido proceso. Para garantizar la integridad y la conformidad de los empleados procedimos a realizar una encuesta interna en la Dirección General de Pasaportes la cual será anexada y tomada en cuenta en este informe.



Ivonne Mancebo
Dirección Administrativa Financiera





Yenny Frías
Dirección de Recursos Humanos

